

INFORME DE LABORES QUE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO Y LA GERENCIA GENERAL DE IMPRITSA S.A. PRESENTAN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Señores Accionistas,

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en nuestros estatutos sociales, ponemos a vuestra consideración el "Informe de las Labores Realizadas y de los Resultados Económicos obtenidos en Impritisa S.A. durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012" que nos permitirá conocer los resultados alcanzados en ese año.

Es muy importante recordar que el objeto social es la tenencia de acciones o participaciones en diversas compañías, sean estas existentes en el pasado o, de aquellas que se han formado o nosotros hemos pasado a tener parte en este ejercicio.

La participación de Impritisa S.A. como propietaria de acciones, se encuentra en las siguientes empresas: Toyocuencia, Bypsa, Toyogal, Multimotos S.A., Motordealer S.A., Italmovimenti S.A., Electrocop S.A., Llanmaxxi del Ecuador, Llanmaxxi del Perú, Llanmaxxi Latinoamérica, Maxxicaucho S.A., Toyota del Ecuador, Plastiazuay, Maresa Holding, Electroquil y Marinvest.

De estas empresas - a la fecha todas en funcionamiento - Maxxicaucho S.A. terminó sus instalaciones en el mes de diciembre y, en el mes de febrero produjo, con carácter de prueba, los primeros neumáticos. La producción normal será a partir del segundo trimestre.

Los resultados de cada una de ellas han sido diversos como diversas han sido sus actividades y las circunstancias en la que han tenido que desenvolverse.

Casos particulares son los siguientes:

Maresa, Electroquil y Marinvest: No contamos con los balances a la fecha por lo que su resultado deberá ser incorporado tan pronto los recibamos. Siendo nuestra participación accionaria muy pequeña, cual sea el resultado, este no afectará a los nuestros.

Toyogal, Electrocórp, Maxxicaucho, Multimotores e Italmovimienti no han dado resultados positivos por diversas razones. El ajuste patrimonial al 2012 de estas cuatro empresas es de US\$ -371.756.-

En cambio, los resultados de las siete empresas de las cuales tenemos la información contable, han sido sumamente satisfactorios arrojando una utilidad consolidada de US\$ 2'648.604.-

Por tanto la utilidad operativa de nuestra participación accionaria es de US\$ 2'124.964.- frente a los US\$ 1'969.304.- alcanzados en el año 2011. A estos resultados debemos adicionar el ajuste NIFF que, en el caso del año 2011 fue de US\$ 510.758.- y en el 2012 de US\$ 151.884.-

Por lo mencionado, considerando estos ajustes, el resultado total es de US\$ 2'276.848.- en el año 2012 y de US\$ 2'480.063.- en el 2011.

Los gastos de operación este año han sido de US\$ 54.131.- frente a US\$ 37.823.- ocasionados en el 2011. El aumento de estos gastos se debe exclusivamente al incremento del impuesto por la patente municipal.

El impuesto a la renta este año es de US\$ 111.630.- y el pagado por el año pasado fue de US\$ 116.004.-

El resultado a disposición de los Señores Accionistas es de US\$ 2'111.085.- El alcanzado en el año anterior fue de US\$ 2'326.331.-, diferencia ocasionada – reitero – por los ajustes NIFF.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La propuesta que la Administración presenta a Ustedes, señores Accionistas, es en el sentido de que Imprisa S.A. reparta - luego de retener el importe necesario para las nuevas inversiones en las que vamos a participar en el 2013 y de cancelar las obligaciones contantes en el pasivo - la totalidad que ésta reciba también, como efectivo, de sus participaciones en las diferentes empresas

La diferencia, esto es, lo que no se perciba en efectivo, se destinará a la cuenta de Reservas Facultativas luego de la debida apropiación del 10% de las utilidades para la Reserva Legal.

OBSERVACIONES

Es importante notar que no hay participación a trabajadores sobre los resultados obtenidos ni tampoco impuestos a pagar salvo el proveniente del beneficio obtenido en Panamá por la razón que se explicó anteriormente.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por habernos permitido superar los objetivos que nos habíamos propuesto.

Gracias también al Directorio por su permanente apoyo y a cada uno de ustedes por vuestra confianza.

DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 04.Q.II.001 de la Superintendencia de Compañías, me permito certificar que hemos cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Fernando Vasquez Alcázar
Gerente General

Salvador Pacheco Mora
Presidente del Directorio